





Conseje Técnico de la Contadurta Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-00032-2017

Bogotá, D.C.,

Señora LUZ STELLA LEMA PUERTA luzlemap@hotmail.com

Asunto: Consulta Destino: Externo Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	03 de 01 de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-002-CONSULTA
Tema	HONORARIOS Remuneración miembros ESAL

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a LA ALCALDIA DE BOGOTA-SECRETARIA JURIDICA, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRAN

Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón P. Consejero Ponente: Wilmar Franco F.

Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Luis Henry Moya Moreno.

Nit. 830115297-6 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co















Consejo Técnico de la Contaduria Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-00033-2017

Bogotá, D.C.,

Doctora **DALILA HERNANDEZ**

Secretaria Jurídica ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Cra. 8 No. 10-65 Bogotá

Asunto: Consulta

Destino: Externo Origen: 10

ZUI/-UI-Z/ IW: US DU MIT FUL: / MEDIO MENSAJERO ANE: 2 REM WILMAR FRANCO FRANCO DES: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFERENCIA

Fecha de Radicado

Entidad de Origen

03 de 01 de 2017 Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP

2017-002-CONSULTA

Tema

HONORARIOS Remuneración miembros ESAL

Respetada doctora:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora LUZ STELLA LEMA PUERTA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente.

Anexo: Lo anunciado en 2 folios

Proyectó: María Amparo Pachón P. Consejero Ponente: Wilmar Franco F.

Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Luis Henry Moya M.

Nit. 830115297-6 Calle 28 № 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co



Secretaria Juridica Distrital Alcaidia Mayor de Bogotá

Rad. No.: 1-2017-1256 31/01/2017 15:22:37 Fecha

SEC. JURIDICA Destino

Copia N/A Anexos 2 FOLIOS

A A A BARBARDA A BANDARA BANDA BANDA DA HARADA BAN











GD-FM-009.v11





RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 9 de Febrero del 2017

1-INFO-17-001294

Para: luzlemap@hotmail.com

2-INFO-17-001193

CONSULTA 2017-002 MAPP

Asunto: Consulta 2017-002 MAPP

Buenos dias

Adjunto respuesta a la consulta 2017-002

WILMAR FRANCO FRANCO

CONSEJERO

Anexos:

2017-002 HONORARIOS-

Remuneración miembros

ESAL.pdf

Proyectó: MARIA AMPARO PACHON PACHON-CONT

Revisó:

WILMAR FRANCO FRANCO

